



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ

Registro número:
2.20.III.VIII.15.25

**AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE
SEGURIDAD PRIVADA
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**

De conformidad con la Resolución de fecha 29 de mayo del 2026, y con fundamento en lo establecido en el artículo 13 fracción VI, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como los numerales 3 y 5 fracciones III y VIII, de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, otorga la presente **Modificación de la Autorización a:**

MANAVIL MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con nombre comercial: "MANAVIL MÉXICO".

Como prestador de servicios de seguridad privada en las modalidades de:

**"Seguridad y Protección de Bienes" y
"Sistemas Electrónicos de Seguridad".**

En los municipios de:

Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuaao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

Con una vigencia que corresponde al periodo del:

05 de diciembre del 2025, hasta el 05 de diciembre del 2026.

Con domicilio matriz ubicado en: **Calle Puerto Rico #610, Colonia Loma Bonita, de la ciudad de León, Guanajuato, Código Postal 37420.**

Así firma y autoriza en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de mayo del 2026, el:

DR. JUAN MAURO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PAZ DEL ESTADO.

